

PRESENTACIÓN
a la
JUNTA DE EDUCACIÓN DE LAUSD
REFERENTE AL
INFORME INTEGRAL FINANCIERO ANUAL
(ACFR, por sus siglas en inglés)
30 DE JUNIO DE 2025



27 de enero de 2026



SIMPSON & SIMPSON
CERTIFIED
PUBLIC ACCOUNTANTS



Introducción y Declaración de Propósito

- ❑ EC 41020 establece que cada distrito escolar deberá organizar una auditoría realizada por un contador público certificado independiente. La responsabilidad tanto de la precisión y la presentación de los datos como de la completitud y equidad de la presentación recae en el Distrito.
 - ❑ El auditor de contratos independiente del Distrito para el año fiscal 2024-25 es Simpson y Simpson, CPA.
- ❑ Se han incluido todas las divulgaciones necesarias para permitir que un lector comprenda las actividades financieras del Distrito. Este informe incluye todos los fondos del Distrito excepto las escuelas charter que son fiscalmente independientes, las cuales deben presentar sus propias declaraciones financieras auditadas individuales.

Declaración sobre los estándares de auditoría (SAS, por sus siglas en inglés) 114:

- ❑ Esta carta se proporciona para asegurar que ustedes, el cuerpo rector del Distrito, reciba suficiente información sobre el alcance y los resultados de la auditoría para brindarles observaciones oportunas derivadas de la auditoría que sean relevantes para sus responsabilidades en la supervisión del proceso de presentación de informes financieros, por el cual la administración se hace responsable.





AGENDA

1. Responsabilidad del auditor
2. Resultados de auditoría
3. Resumen ejecutivo del auditor
 - Informe Integral Financiero Anual (ACFR)
Resultados de la Auditoria de los Estados Financieros
 - Resultados de la Auditoría de Cumplimiento Federal ACFR
 - Resultados de la Auditoría de Cumplimiento Estatal ACFR
4. Preguntas y Respuestas
5. Adjuntos
 - ❑ Adjunto A - *Comunicaciones requeridas del auditor (SAS 114)*
 - ❑ Adjunto B – *Auditoría de estados financieros ACFR, Auditoría de cumplimiento federal y resultados de la auditoría de cumplimiento estatal.*
 - ❑ Adjunto C – *Destacados sobre las finanzas*





1. Responsabilidad del auditor

Bajo los Estándares de Auditoría Generalmente Aceptados (GAAS, por sus siglas en inglés), los Auditores tienen las siguientes responsabilidades:

- Diseñar e implementar procedimientos de auditoría basados en nuestro entendimiento del LAUSD para obtener una garantía razonable, no absoluta, en cuanto a la ausencia de errores materiales en los estados financieros.
- Considerar el control interno en la medida que sea necesario para diseñar un enfoque de auditoría que sea efectivo y eficiente, no con el propósito de proporcionar garantía sobre el control interno.
- Realizar pruebas de su cumplimiento de ciertas disposiciones de leyes, reglamentos y contratos, cuyo incumplimiento podría tener un efecto directo y material en la determinación de los montos de los estados financieros.
- Opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría.





2. Resultados de auditoría

- ❑ S y S es responsable de formar y expresar una opinión sobre si los estados financieros de LAUSD, preparados por la administración de LAUSD con la supervisión de la junta de educación de LAUSD, se presentan de manera justa, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.
- ❑ **Resultados** – S y S ha emitido una opinión **No modificada** con respecto a las actividades gubernamentales, cada fondo principal y el total restante de fondos gubernamentales "no principales".
- ❑ Una opinión no modificada significa que S y S ha concluido que los estados financieros del Distrito se presentan de manera justa, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.





3. Resumen ejecutivo del auditor

Para el Año Fiscal 2024-25, la Junta de Educación (BOE) adoptó un presupuesto de \$18.4 mil millones, cubriendo 21 fondos. Simpson y Simpson, CPA (SyS) es responsable de opinar que los estados financieros del Distrito se presentan de manera justa, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

S y S ha emitido opiniones no modificadas (en buen estado) sobre la Declaración Financiera del Distrito, Cumplimiento Federal y Auditorías de Cumplimiento Estatal.

Auditoría de estados financieros

- S y S identificó 2 deficiencias significativas en el control interno sobre la información financiera, la cual no tuvo consecuencias monetarias.
- S y S no identificó ninguna instancia de incumplimiento u otros asuntos señalados.
- S y S identificó 4 áreas de mejora continua en los controles internos.

Auditoría de cumplimiento federal

- S y S auditó 5 programas principales e identificó 4 programas con 3 instancias de incumplimiento y de control interno respecto al cumplimiento.

Auditoría de cumplimiento estatal

- S y S auditó un total de 28 procedimientos de cumplimiento.
- S y S identificó 14 tipos de incumplimiento.





4. Preguntas y Respuestas



CERTIFIED
PUBLIC ACCOUNTANTS



Gracias



CERTIFIED
PUBLIC ACCOUNTANTS



5. Adjuntos



CERTIFIED
PUBLIC ACCOUNTANTS



Adjunto A - **Comunicaciones requeridas del auditor (SAS 114)**



CERTIFIED
PUBLIC ACCOUNTANTS



Comunicaciones requeridas del auditor (SAS 114)

1. Políticas Contables Significativas

- Las políticas contables significativas del LAUSD se describen en la Nota 1 de los estados financieros. Como parte de nuestra responsabilidad, S y S determinó que estas políticas contables significativas están de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y son consistentes con las prácticas y estándares de la industria, y no han cambiado desde el año anterior.
- Todas las transacciones significativas han sido registradas en los estados financieros en el periodo correspondiente.





Comunicaciones requeridas del auditor (SAS 114)

2. Determinaciones de administración y estimaciones contables

- ❑ Las estimaciones contables son una parte integral de los estados financieros preparados por la administración y se basan en las determinaciones actuales de la administración. Ciertas estimaciones contables son particularmente sensibles debido a su importancia en los estados financieros y a la posibilidad de que eventos futuros que las afecten difieran de las determinaciones actuales de la administración.
- ❑ Las estimaciones más sensibles que afectaron a los estados financieros fueron las siguientes:





Comunicaciones requeridas del auditor (SAS 114)

2. Determinaciones de administración y estimaciones contables ***(Continuación)***

- Estimaciones de salidas/entradas diferidas de recursos, responsabilidad neta por pensiones, responsabilidad neta por OPEB, gasto por pensiones y gasto por OPEB. Estas estimaciones son preparadas por los actuarios de CalPERS y CalSTRS y AON basándose en la información proporcionada por los empleadores participantes.
- Reservas para gastos de ajuste por pérdidas y reclamaciones no reportadas incurridas para compensación de trabajadores, responsabilidad general y beneficios de salud y bienestar, preparadas por administrador externo de reclamaciones con base en información de la administración.





Comunicaciones requeridas del auditor (SAS 114)

2. Determinaciones de administración y estimaciones contables (Continuación)

- Otras responsabilidades por reclamaciones legales.
- Plazo de vida útil de los activos de capital utilizados para la depreciación.
- ❑ Como parte de nuestra responsabilidad, S y S evaluó los métodos, suposiciones y datos utilizados para desarrollar la estimación contable anterior para determinar que eran razonables en relación con los estados financieros considerados en su totalidad.

3. Se corrigieron declaraciones erróneas

- ❑ Se registraron todos los ajustes de auditoría propuestos.





Comunicaciones requeridas del auditor (SAS 114)

4. Declaraciones erróneas no corregidas

- Se ha determinado que los efectos de las declaraciones erróneas no corregidas de los estados financieros no tienen importancia, tanto individual como agregada, para los estados financieros considerados en su conjunto.
- Se ha proporcionado un cronograma de declaraciones erróneas inateriales no corregidas resumidas con la carta SAS 114.

5. No hay desacuerdos o dificultades con la administración

- No hubo desacuerdos con la administración en asuntos de contabilidad financiera e informes que, de no resolverse satisfactoriamente, hubieran causado una modificación en nuestro informe sobre los estados financieros de LAUSD, ni hubo dificultades significativas en tratar con la administración al realizar nuestra auditoría.





Comunicaciones requeridas del auditor (SAS 114)

6. No se realizaron consultas con otros contadores

- Según nuestro conocimiento, la administración no ha consultado ni obtenido opiniones, escritas u orales, de otros contadores independientes durante el último año que estuvieron sujetos a los requisitos de AU 625, Informes sobre la Aplicación de los Principios Contables.

7. Representaciones de la administración

- S y S ha solicitado ciertas representaciones de la administración que se incluyen en la carta de representación de la administración con fecha del 15 de diciembre de 2025.





Adjunto B

Auditoría ACFR de Estados Financieros, Auditoría de Cumplimiento Federal y Resultados de la Auditoría de Cumplimiento Estatal



CERTIFIED
PUBLIC ACCOUNTANTS



1. Resultados de auditoría ACFR de estados financieros

A. Opinión sobre los Estándares de Auditoría del Gobierno

- ❑ Control Interno sobre la Presentación de Informes Financieros
 - Se identificaron 2 deficiencias significativas (AAFR páginas 253-267):
 - FS-2025-001 – Administración de Vulnerabilidades del Servidor
 - FS-2025-001 – Nómina Acumulada
 - El Distrito ha preparado un plan de acción correctiva para prevenir tales incidencias.
- ❑ Cumplimiento y otros asuntos
 - Ninguna instancia de incumplimiento u otros asuntos señalados





1. Resultados de auditoría ACFR de estados financieros

B. Áreas señaladas a la atención de la administración

- La carta de administración debe proporcionar observaciones durante la auditoría en áreas donde los procedimientos de control interno pueden mejorar.
- Los 4 comentarios se discutieron con los departamentos individuales que han aceptado nuestras recomendaciones y proporcionado respuestas de administración para mejoras (AAFR páginas 356-368)
 - ML-2025-001* – Acceso de Usuario de Colin
 - ML-2025-002* – Formulario Anual 700
 - ML-2025-003* – Procesamiento de Reclamaciones de Autoseguro de Responsabilidad Civil (LSI)
 - ML-2025-004* - Nómina y Recursos Humanos





2. Resultados de la Auditoría de Cumplimiento Federal ACFR

Opinión de Auditoría de Cumplimiento Federal

- ❑ 5 programas principales auditados (opinión no modificada) (*ACFR páginas 251-252*)
- ❑ Resumen de las conclusiones de la auditoría – 3 tipos de incumplimiento fueron identificados (*páginas 268-277 de ACFR*)
 1. F-2025-001 – Informes (Programa de Desayuno Escolar - 10.553)
 2. F-2025-002 – Costos Admisibles / Principios de Costos (Subvenciones de Título I a Entidades Educativas Locales – 84.010, Educación Profesional y Técnica – Subvenciones Básicas a los Estados – 84.048, Apoyo al Estudiante y Enriquecimiento Académico – 84.424A)
 3. F-2025-003 - Costos Admisibles / Principios de Costos (Subvenciones de Título I a Entidades Educativas Locales – 84.010, Educación Profesional y Técnica – Subvenciones Básicas a los Estados – 84.048)



CERTIFIED

PUBLIC ACCOUNTANTS



3. Resultados de la Auditoría de Cumplimiento Estatal ACFR

Opinión de Auditoría de Cumplimiento Estatal

- ❑ Se auditaron un total de 28 áreas de cumplimiento (*páginas 247-248 de ACFR*)
 - Opinión no modificada
- ❑ Resumen de las conclusiones de la auditoría: Se identificaron 14 tipos de incumplimiento (*páginas 278-342 de ACFR*)
 1. S-2025-001 - Clases de Día Regular y Especial – Cálculos de Asistencia
 2. S-2025-002 - Certificación de Maestros y asignaciones incorrectas
 3. S-2025-003 - Estudio independiente – Cálculos de asistencia
 4. S-2025-004 - Salarios de los maestros de aula
 5. S-2025-005 - Informe sobre las responsabilidades y obligaciones de las escuelas
 6. S-2025-006- Programa de Educación y seguridad después del horario escolar
 7. S-2025-007 - Conteo no duplicado de estudiantes de la Fórmula de Financiamiento de Control Local
 8. S-2025-008 - Reembolso de transporte de hogar a la escuela
 9. S-2025-009 - Propuesta 28 (Artes y Música en las Escuelas)
 10. S-2025-010- Inmunizaciones
 11. S-2025-011 - Programa de Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje
 12. S-2025-012 - Continuación de kindergarten
 13. S-2025-013 - Charters Dependientes – Cálculos de asistencia
 14. S-2025-014 - Escuelas Charter Independientes – Modelo de Instrucción



Adjunto C

Destacados

Financieros



Estado de la Posición Neta

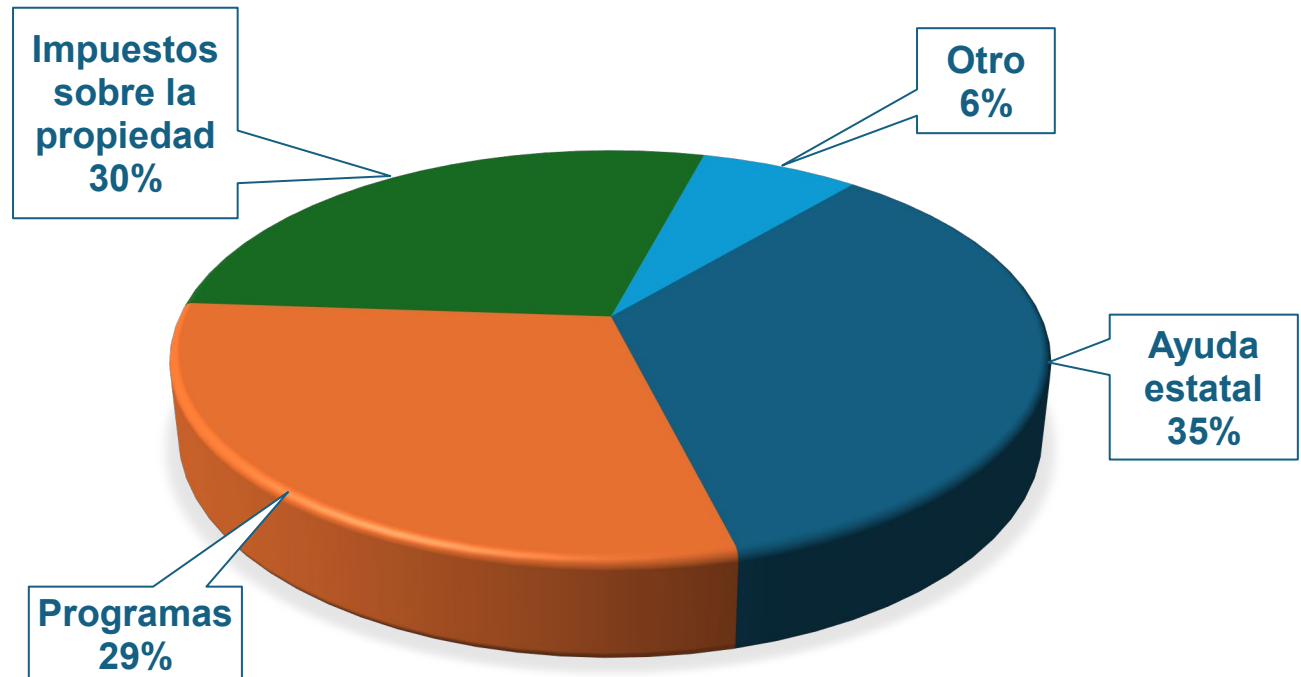
(cifras en miles de millones)

Categoría	Año fiscal 2025	Año fiscal 2024
Total de activos y salidas diferidas	\$35.46	\$35.07
Total de responsabilidades y entradas diferidas	\$37.58	\$37.43
Total, Posición neta	-\$2.12	-\$2.36



Fuentes de Ingresos del Distrito

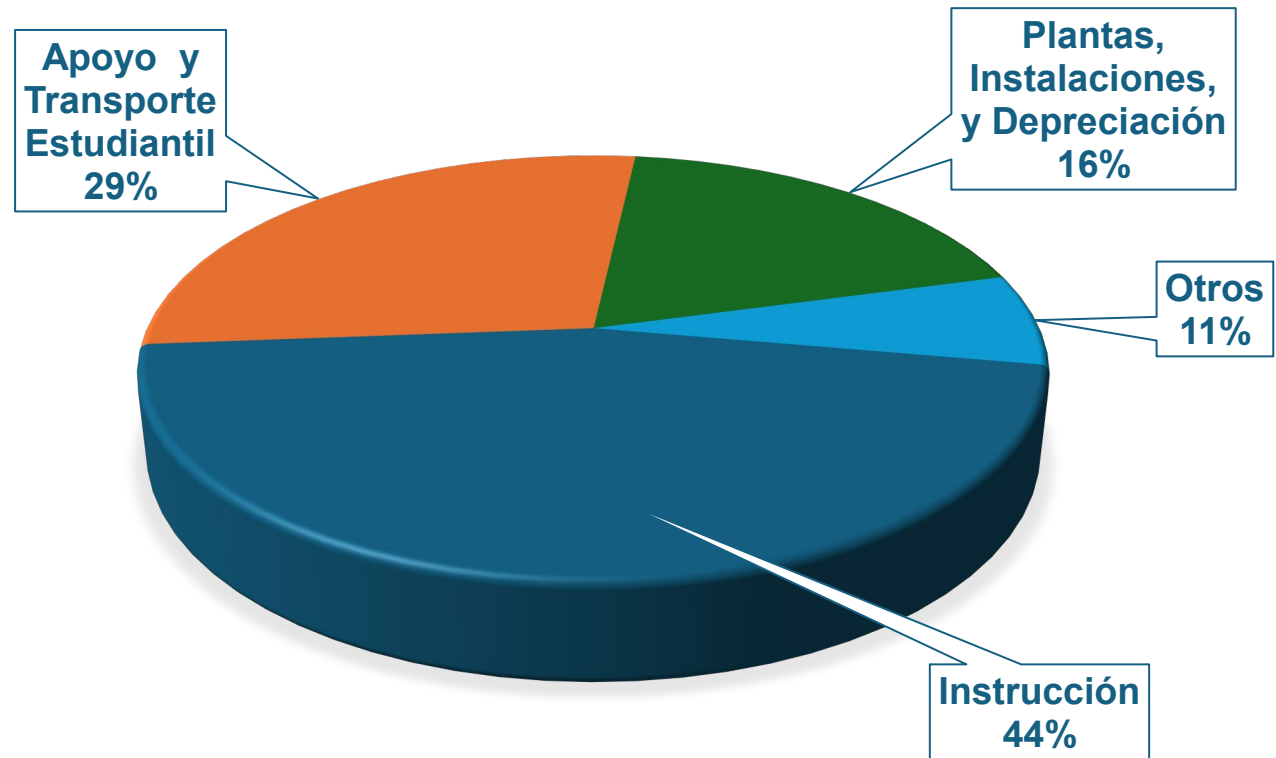
- ❑ Los ingresos totales a fecha de 30 de junio de 2025 tuvieron un total de \$11.9 mil millones, una disminución de \$1.7 mil millones a diferencia de \$13.6 mil millones a fecha de 30 de junio de 2024 y se agrupan en las siguientes categorías:





Egresos del Distrito

- Los egresos totales a fecha de 30 de junio de 2025 tuvieron un total de \$11.7 mil millones a diferencia de los egresos hasta la fecha de 30 de junio de 2024 y se agrupan en las siguientes categorías:



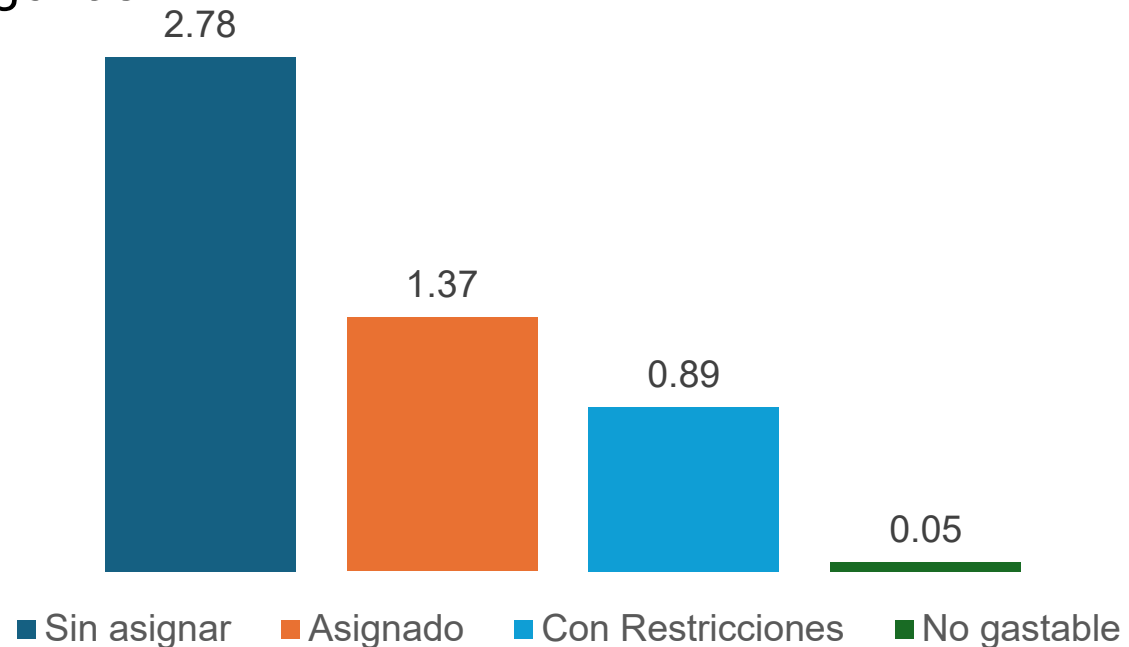
*La instrucción es un porcentaje de los gastos en todos los fondos y recursos, mientras que la instrucción en el Formulario CEA de SACS es un porcentaje de los gastos y recursos selectos solo en el Fondo General.



Saldo Final del Fondo General

(cifras en miles de millones)

- El Fondo General representa todas las actividades educativas y las operaciones generales de negocios del Distrito. El saldo final del fondo, de \$5.1 mil millones, se traspasan al próximo año fiscal en las siguientes categorías:



Gracias